

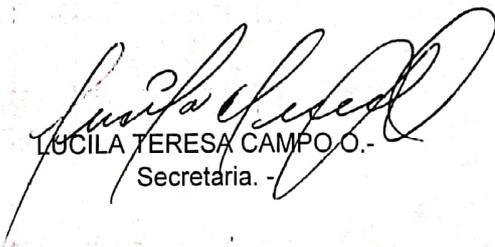
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.  
PURACÉ- COCONUCO- CAUCA.  
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NÚMERO: 022

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, QUE SE NOTIFICAN  
POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 25 DE AGOSTO DE 2020.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS(S)	FECHA AUTO	ACTUACION
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2019-00045-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	ALEX MANUEL NUÑEZ PALMA y LILIANA FINCE.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2019-00063-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	MARIA LIDA GARCIA HOL.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.
DEMANDA EJECUTIVA CON GARANTIA HIPOTECARIA. 2018-00058-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	MARIA VICTORIA MUÑOZ FLOR.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente ESTADO por el término de ley; siendo las ocho (08:00) a.m. del día de hoy.-

  
LUCILA TERESA CAMPO O.-  
Secretaria. -

Ltco.